

## **PROGRAMA 334B**

### **PROMOCIÓN DEL LIBRO Y PUBLICACIONES CULTURALES**

#### **1. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA Y DE SUS OBJETIVOS**

Los objetivos de este programa son la promoción de la lectura mediante campañas de fomento de ésta, la promoción y difusión nacional de las Letras Españolas, el apoyo al sector del libro y a su cadena de valor mediante ayudas a las librerías y a la edición y a la participación en ferias y exposiciones nacionales, el estudio y propuesta de actuaciones en relación con la industria editorial y del libro en general y la promoción y ayuda a la creación literaria y a la traducción, mediante convocatoria y concesión de ayudas, premios y cualquier otro tipo de estímulos.

#### **2. ÓRGANOS GESTORES**

– Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura a través de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

#### **3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL AÑO 2021**

En primer lugar, y en lo que se refiere a la promoción de la lectura mediante campañas de fomento de ésta, las líneas de actuación serán las siguientes:

– Se establecerá una estrategia decidida, clara y prolongada en el tiempo para fomentar la lectura y el amor por los libros mediante un Pacto Social por la Lectura que ponga en valor el arco que va de quien escribe a quien lee en el sector del libro de manera coordinada con el resto de ministerios, así como con las comunidades autónomas y entidades locales.

– Se continuará con la Campaña María Moliner, concurso de proyectos de animación a la lectura en municipios de menos de 5.000 habitantes, en cooperación con la Federación Española de Municipios y Provincias y con el sector privado.

– Se convocarán ayudas para la promoción de la lectura y las Letras Españolas.

En segundo lugar, en lo referente a la promoción y difusión nacional de las Letras Españolas y a la promoción y ayuda a la creación literaria y a la traducción, se desarrollarán las siguientes líneas de actuación:

- Se pondrá en marcha una nueva línea de ayudas a creadores para el desarrollo de proyectos literarios.

- Se apoyará la traducción de libros entre lenguas del Estado a través de una nueva línea de ayudas.

- Presencia de autores españoles en actividades literarias: se articularán las diferentes acciones (nuevas o bien ya en desarrollo desde hace tiempo) que garanticen la presencia de autores españoles (escritores, traductores e ilustradores) en actividades de promoción de nuestras Letras.

- En este sentido, se pondrán en marcha líneas de acción que equilibren la presencia de los diferentes géneros literarios y sitúen en nuevos escenarios (reforzando la presencia en los municipios, no sólo en los centros de enseñanza) este tipo de actividades y en general la organización de mesas redondas y jornadas literarias.

- Junto a ello, y con una nueva orientación más enfocada a una presencia más diversa de creadores y a la atención a conmemoraciones y otros objetivos de la Dirección General, se apoyarán programas anteriores como la presencia de autores en Institutos de ESO y la lectura de Clásicos.

- Se continuará con la presencia de autores de diferentes lenguas del Estado en librerías poniendo en valor la pluralidad lingüística de nuestro país, favoreciendo el diálogo entre las distintas lenguas y contribuyendo a la difusión de literaturas de distintos territorios.

- Se continuará apoyando los encuentros de Verines, que propician el intercambio intelectual sobre el estado de las letras españolas entre escritores y críticos de todas las lenguas de España, y los encuentros de traductores y autores en Castrillo de los Polvazares.

- Premios literarios: se mantienen como estímulos a la creación los Premios Nacionales, de gran prestigio en el mundo literario y que abarcan todos los géneros (Novela, Poesía, Ensayo, Cómic, Traducción, Ilustración, Literatura Infantil y Juvenil, Literatura Dramática, Historia, etc) y entre los que sobresale el Premio Miguel de Cervantes en Lengua Castellana, máximo reconocimiento a la labor creadora de escritores españoles e hispanoamericanos cuya obra haya contribuido a enriquecer de forma notable el patrimonio literario en lengua castellana.

En tercer lugar, y por lo que se refiere a la promoción del libro mediante ayudas a la edición y a la participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales, y el estudio y propuesta de actuaciones en relación con la industria editorial y del libro en general, las líneas de actuación en apoyo al sector editorial serán las siguientes:

- Convocatoria de ayudas para el fomento de la edición de libros españoles escritos en lengua castellana y otras lenguas cooficiales distintas a la castellana.
- Convocatoria de ayudas para entidades sin fines de lucro que promuevan y fortalecen la industria editorial.
- Convocatoria de dos líneas de ayudas - dirigidas respectivamente a empresas y a instituciones sin fines de lucro- para la edición de revistas culturales.
- Se reforzará el apoyo a las librerías aumentando la dotación de la Convocatoria de ayudas para proyectos de revalorización cultural y modernización de las mismas.

#### 4. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
1. Promoción de la lectura.					

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Ayudas promoción de la lectura. (Número)	2	2	2	2	2
2. Encuentros en institutos, universidades y otras instituciones culturales. (Número)	430	430	340	340	340
3. Convenios. (Número)	1	1	--	--	--
4. Premio nacional al fomento de la lectura. (Número)	1	1	1	1	1

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
2. Promoción y ayuda a la creación literaria y a la traducción.					

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Premios. (Número)	18	18	18	18	18
2. Escritores en actividades literarias. (Número)	350	100	280	280	280
3. Ayudas a la creación literaria. (Número)	--	--	1	1	1
4. Conferencias profesionales. (Número)	4	4	4	4	4

**OBJETIVO / ACTIVIDAD**

**3. Actuaciones en relación con la industria editorial y del libro en general.**

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Ayudas para la promoción del libro. (Número)	2	2	2	2	2
2. Ferias nacionales. (Número)	1	1	1	1	1
3. Itinerancias de exposiciones. (Número)	3	1	3	3	3
4. Premios libros mejor editados. (Número)	1	1	1	1	1
5. Concurso a las mejores encuadernaciones artísticas. (Número)	1	1	1	1	1
6. Ayudas a revistas culturales. (Número)	2	2	2	2	2
7. Ayudas para revalorización cultural y modernización de librerías. (Número)	1	--	1	1	1